

ACTA N°103/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 18 de febrero de 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Loreto Cabezas Soto, Alicia Villar Vargas, Ramón Alarcón Maureira, Pedro Aguilar Vargas y el profesional señor Cristian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. REGLAMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. CREACION DE CARGOS DIRECTIVOS.
7. AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL POR DEUDA HIPOTECARIA.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC 215-021 de 11.02.15 a Comisario de Carabineros de Río Negro: Formula invitación para asistir a primeras sesiones mensuales del Concejo.

Oficio SEC 0216-022 de 11.02.15 a Presidenta de la República: Hace llegar denuncia de atraso en construcción de vivienda del Comité La Toma, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio SEC 0217-023 de 11.02.15 a INVIA: Solicita corte de maleza en sitios aledaños a Población Valentín Letelier y línea férrea, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio SEC 0218-024 de 11.02.15 a Fiscal Ministerio Público Río Negro: Solicita agilización de procesos judiciales, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio SEC 0219-025 de 11.02.15 a Presidente Club Deportivo Senior Ñancuan: Hace llegar felicitaciones por Ceremonia de Premiación Liga de Fútbol Ñancuan, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 4 de febrero de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 4 y el 17 de febrero de 2015, el que se inserta a continuación:

a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	PLAZO EJECUCION	CONTRATISTA
Mejoramiento Liceo JTM	\$32.507.974.-	55 días	Constructora San Ignacio
Mejoramiento Escuela Andrew Jackson	\$32.907.658.-	60 días	Constructora e inmobiliaria Luis Fabián Guarda
Casa del adulto Mayor 2 Etapa	\$5.495.123.-	30 días	Sr. Raúl Ruiz Arriagada
Apoyo a la Inspección Técnica de Obras Municipales	\$2.400.000.-	60 días	Sr. Jorge Garrido Ulloa

b) **Contratación de personal.**

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

4.- REGLAMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014-2015.

El señor Alcalde retira el tema de la tabla, ya que se analizará en una próxima sesión.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	2.600	
	TOTAL			2.600	
	EGRESOS				
22.05.007	Acceso a internet	(1)	(2) (3)	1.300	
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	(1)		1.300	
	TOTAL			2.600	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.- Incorporación parcial saldo inicial de caja.

02.- 11 modem de internet inalámbricos monitoreo alumbrado público.

03.-Suplemento adquisición de computadores Oficina de Partes y Departamento Social e Impresora – fotocopiadora Juzgado de Policía Local.

SUBVENCIONES (Monto Aprobado Presupuesto Inicial)

(1)

-Organización : Cuerpo de Bomberos de Riachuelo.

-Monto : \$ 3.000.000.-

-Finalidad : Financiar gastos de reparación de carro bomba, mantención y reparación de inmuebles, compra de combustible, reposición de materiales y equipos.

(2)

-Organización : Amigas del Enfermo de Cáncer.

-Monto : \$ 300.000.-

-Finalidad : Atención y ayuda a personas enfermos de cáncer.

(3)

-Organización : Club Deportivo Liga Campesina N° 9 Chifin Alto.

-Monto :\$ 400.000.-

-Finalidad : Financiar gastos premiación Campeonato Futbol 2014-2015. (Trofeos, medallas e implementación deportiva)

(4)

-Organización : Escuela de Futbol Los Pumas.

-Monto :\$ 800.000.-

-Finalidad : Financiar honorarios profesores de Educación Física.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Los computadores se adquieren con garantía extendida?

Sobre la consulta el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que los computadores se adquieren sin garantía extendida.

En segundo lugar la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (M\$)	DISMINUCIÓN (M\$)
EGRESOS					
2152101	Personal de Planta		(1)		300
2152209	Arriendos		(2)	300	
TOTAL				300	300

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.- Disminución de gastos por concepto de viáticos.

2.- Arriendo de caballos y traslado del equipo de salud operativo Caleta Huellethue.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿La rebaja del rubro Personal de Planta no afectará el financiamiento de las remuneraciones?

Sobre la consulta la señora Alicia Villar Vargas señala que la rebaja no afectará ya que corresponde a viáticos.

En tercer lugar la Encargada de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De otras entidades públicas	(01)	1.022	
15	Saldo Inicial de Caja	(02)	49.654	
	TOTAL		50.676	
	EGRESOS			
22.01.001	Para Personas	(03)	141	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(04)	240	
22.03.003	Para Calefacción	(05)	4.753	
22.03.999	Para Otros	(06)	130	
22.04.001	Materiales de Oficina	(07)	2.791	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	(08)	2.645	
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(09)	2.097	
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	(10)	1.501	
22.04.11	Repuestos y Accesorios para mantenimiento de vehículo	(11)	79	
22.05.003	Gas	(12)	27	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(13)	1.022	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(14)	4.648	
22.11.002	Cursos de Capacitación	(15)	2.000	
22.12.999	Otros	(16)	2.930	
29.04	Mobiliario y Otros	(17)	2.266	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	(18)	8.352	
34.07.001	CxP Bienes y Servicios de Consumo	(19)	14.599	
34.07.002	CxP Iniciativas de Inversión	(20)	455	
	TOTAL		50.676	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación mayor ingreso de Subvención de Mantenimiento año 2015.
02.	Saldo parcial de caja año 2015 \$ 49.654.000.-, correspondiente a: - Deuda Flotante \$ 14.599.455.- - Órdenes de Compra sin facturar año 2014 \$ 34.600.000.-
03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18.	Órdenes de Compra sin facturar año 2014: Subvención Escolar Preferencial \$ 21.614.000.- P.I.E. \$ 1.360.000.- DAEM \$ 5.730.000.- Mantenimiento \$ 1.249.000.- FAEP 2014 \$ 4.648.000.-
13.	Suplementa cuenta por mayor ingreso a la Subvención de Mantenimiento E.E.
19 y 20.	Facturas año 2014, - PIE \$ 800.000.- - SEP \$ 9.240.000.- - DAEM \$ 5.014.000.-

MODIFICACION N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(01)		701
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	(02)	701	
TOTAL			701	701

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Vestuario para adquisición de implementos.
02.	Aumenta cuenta para adquisición kit de herramientas menores, para funcionarios DAEM.

MODIFICACION N° 3

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(01)		4.500
22.12.002	Gastos Menores	(02)	4.500	
TOTAL			4.500	4.500

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye cuenta Mantenimiento Establecimientos Educativos.
02.	Aumenta cuenta para destinar Caja Chica, de la Subvención de Mantenimiento, de acuerdo al siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Andrew Jackson \$ 1.500.000.- - Escuela Río Negro \$ 1.500.000.- - Colegio Riachuelo \$ 1.500.000.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En la modificación N° 3, la distribución de los recursos de la subvención de mantenimiento corresponde a facultad delegada?

Sobre la consulta la señorita María Eugenia Prieto señala que los directores de los establecimientos educativos no aceptaron la implementación del sistema de facultad delegada, solicitando solo que se le entreguen recursos a través de mecanismo de fondos a rendir.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Se pagó o se pagará la deuda existente por trabajos extraordinarios realizados por personal de educación en actividades recreativas y de la Dirección de Tránsito?

Sobre la consulta la señorita María Eugenia Prieto señala que se tiene contemplado regularizar la deuda con las remuneraciones del mes de febrero del presente año.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿El DAEM ha realizado el monitoreo de los cursos de capacitación realizados con el fin de verificar su transferencia al trabajo de aula? Realmente

se espera que los cursos de capacitación tengan un impacto, especialmente en los aprendizajes de los alumnos.

Sobre la consulta la señorita María Eugenia Prieto señala que el Director del DAEM, conjuntamente con los profesionales de la Unidad Técnica Pedagógica está haciendo el análisis.

Concejal señor Jaime Vásquez: En otras comunas se ha realizado el análisis y monitoreo a los cursos de capacitación, concluyendo que no tienen efectos en el trabajo de aula, por lo cual han optado por no perseverar en su ejecución.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos 2015, de la Municipalidad y de las Áreas de Salud y Educación, incluidas subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, Amigas del Enfermo de Cáncer, Club Deportivo Liga Campesina N°9 Chifin Alto y Escuela de Fútbol Los Pumas. **(282)**

6.- CREACION DE CARGOS DIRECTIVOS.

El señor Alcalde señala que la ley N° 20.742, que introdujo modificaciones a la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades estableció que la organización interna de las municipalidades deberán considerar, a lo menos, las unidades de Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Control, entregando además facultades para crearlos. Agrega que como la planta actual no considera los cargos Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas y Director de Control, se propone su creación, con la denominación, grado y requisitos específicos que seguidamente se señalan:

DENOMINACION CARGO	GRADO E.M.R.	REQUISITOS ESPECIFICOS
Secretario Comunal de Planificación	7°	
Director de Administración y Finanzas	7°	Estar en posesión de uno de los siguientes títulos profesionales: Administrador Público, Contador Auditor, Contador Público, Ingeniero Comercial o carrera afín con el desempeño del cargo.
Director de Control	7°	

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Es necesario tener presente que al concurso del cargo de Director de Control pueden postular personas que estén en posesión de un título de técnico acorde con la función.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la creación de los cargos de Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas y Director de Control en la Planta de la Municipalidad de Río Negro. **(283)**

7.- AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL POR DEUDA HIPOTECARIA.

El señor Alcalde expone que hay situación que afecta a pobladores de la Villa Centenario de Río Negro y Población Valentín Letelier, señores Bernardo Hernández Hernández y Guido Cárdenas Molina, en su calidad de heredero de bienes de don Jorge González Azocar, respectivamente, quienes mantienen una hipoteca a favor de la Municipalidad, por la deuda generada por venta de casetas sanitarias, la que por dificultades económicas no han sido pagadas. Agrega que la idea es promover un acuerdo

de pago en 20 cuotas, y con ello poder alzar las hipotecas, posibilitando a los vecinos acceder a subsidios habitacionales, tal como ya se hizo en el año 2012, con un número mayor de pobladores.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: No estoy en desacuerdo con lo propuesto por el señor Alcalde, pero hay otros casos de deudores que han buscado una solución y no se les ha dado otra oportunidad que la de pagar la deuda total. No estoy de acuerdo que se dé solución solo a algunos, por motivos especiales.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que impulsó personalmente la idea de renegociar las deudas para dar posibilidad a los vecinos de acceder a beneficios de mejoramiento de vivienda y que está y estará disponible para atender y dar solución a todos los vecinos afectados por un problema similar.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Señor Alcalde, si ha existido la disposición de favorecer a todos los deudores Ud., debería haber instruido a los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas que ven el tema de la deuda hipotecaria.

Finalmente el señor Alcalde propone un avenimiento extrajudicial consistente en que las deudas de los señores Bernardo Hernández Hernández y Guido Cárdenas Molina, ascendentes a las suma de 15,563 y 12,53003 Unidades de Fomento, respectivamente, sean pagadas en 20 cuotas iguales.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que es conveniente tener un informe social de las familias involucradas, con el fin de analizar si están en condiciones de asumir el pago en 20 cuotas, ya que es posible que solo cuenten con ingresos de una pensión asistencial.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad el avenimiento extrajudicial por el pago en 20 cuotas de la deuda hipotecaria de los señores Bernardo Hernández Hernández y Guido Cárdenas Molina. (284)

8.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me preocupa la denuncia realizada por parte de la directiva de los feriantes de la Calle techada, sobre una presunta alteración de los valores en la adquisición de implementación cuyo financiamiento correspondió a un proyecto. Creo señor Alcalde que hay que clarificar la situación y deslindar responsabilidades, por lo que además solicito se asista a la reunión fijada para la próxima semana, oportunidad donde se tratará el problema. Las quejas de los dirigentes también están dirigidas al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico del Municipio señor Elier Rivas

Solicito se hagan llegar las felicitaciones a los Cuerpos de Bomberos de Río Negro, de Riachuelo, de Corte Alto, de Purranque y de Osorno, por el arduo trabajo realizado en el incendio del día lunes recién pasado, el que afectó al sector de la Villa Centenario.

En relación al siniestro ya señalado, también quiero expresar mi molestia con el equipo de trabajo de la Municipalidad, ya que no se siguieron protocolos que hubiesen permitido afrontar de mejor manera la emergencia y disminuir los daños producidos a las viviendas. Quiero manifestar que a la 13:30 horas llame al Encargado de Emergencia señor Pedro Aguilar para pedir apoyo con personal para afrontar la emergencia, quién me señaló

que no podía hacer nada ya que necesitaba instrucciones del Comandante del Cuerpo de Bomberos. Estos llamados se reiteraron pero no hubo una respuesta oportuna, lo que redundó en que cuando llegaron los bomberos ya no había nada que hacer.

Si hay una emergencia se debe tener claro cómo actuar y contar con un Plan claro y conocido por los organismos que están llamados a concurrir a ellas. Pienso señor Alcalde que el apoyo municipal, con personal, llegó demasiado tarde, lo que hace concluir que debe haber un funcionario a cargo, con un claro liderazgo, en resumen un real Encargado de Emergencia.

Respecto a la intervención del concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que también recibió los reparos existentes por la compra de bienes de la Agrupación de Feriantes, lo que no está dirigido al Municipio sino que a sus propios dirigentes y que se harán llegar felicitaciones y agradecimientos a los Cuerpos de Bomberos, en nombre del Concejo Municipal.

Complementa la respuesta el Encargado de Emergencia señor Pedro Aguilar quién indica que en el manejo de la emergencia del incendio del pasado lunes se siguieron todos los protocolos correspondientes, los que son de carácter internacional, teniendo un contacto permanente con la Central de Bomberos y con el Encargado Regional de Emergencia.

Concejal señor Jaime Vásquez: En varias sesiones anteriores hemos planteado que es necesario contar con un Plan de Emergencia Comunal. Además, siempre es recomendable contar con directrices que consideren un Plan B para afrontar situaciones de emergencia.

Creo que una materia relevante es que los Jefes Municipales cuenten con reales facultades para actuar en forma oportuna frente a la ocurrencia de emergencia o catástrofes.

Concejal señor Jaime Ramos: Complementando lo señalado por la concejal señorita Mónica Villarroel, quiero recordar que pasada la emergencia de las últimas inundaciones plantee la necesidad de trabajar en la construcción de un Plan de Emergencia Integral.

En una emergencia debe ser el Presidente del Comité Comunal o sea el señor Alcalde, el que entregue las instrucciones y resuelva sobre las estrategias a aplicar para afrontarlas.

Si somos capaces de asimilar las experiencias deberíamos construir un Plan Integral de Emergencia Comunal, que considere los protocolos para cada caso. Este Plan debe ser construido con la participación de todos los actores que tienen funciones inherentes a la materia.

Sobre las intervención de los señores concejales el señor Alcalde señala que agradece los comentarios y propuestas y los llama a participar en las sesiones del Comité de Emergencia. Agrega que se tomarán en cuenta todas las observaciones y que el Encargado Comunal señor Pedro Aguilar está avanzando en la preparación de un Plan Comunal de Emergencia.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Señor Alcalde, creo que don Pedro Aguilar no puede seguir como Encargado de Emergencia Comunal y que se deben reconocer las fallas mostradas en el manejo de la emergencia del día lunes recién pasado.

Concejal señor Jaime Ramos: Quiero manifestar mi preocupación y la de los vecinos de Riachuelo, por la presunta venta de drogas por parte de personas extrañas a la localidad, que se movilizan en vehículos. Creo que es pertinente recurrir a la PDI para que realice controles efectivos, ya que el flagelo de la droga no solo lleva a la decadencia humana si no que puede traer consigo otras consecuencias negativas para la familias y para la población en general.

Creo que como comuna deberíamos hacer las averiguaciones sobre las consecuencias que traen las plantaciones de eucaliptos para el medio ambiente, en especial para las captaciones de agua. Sobre esto, hace dos años, denuncié la plantación de eucalipticos cerca de la captación de agua del sistema de Agua Potable de Riachuelo y hoy podemos constatar los efectos, ya que después de las 14:00 horas no se cuenta con suministro del vital elemento, debido a la disminución del recurso hídrico. Solicito oficiar a Conaf con el fin de conocer la legislación sobre la materia y estudiar la posibilidad de contar con una Ordenanza que disponga prohibición de plantaciones en lugares estratégicos como las captaciones de agua.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se oficiará a la PDI para solicitar mayor presencia policial en la localidad de Riachuelo y además se conversará el tema con los profesionales del Programa Senda; que siempre ha sido crítico en el tema de las plantaciones de eucaliptos, pero lamentablemente los parlamentarios, de todos los sectores, no han acogido las inquietudes de la gente respecto de sus efectos en el medio ambiente; que se oficiará a Conaf en relación a la plantación aledaña a la captación del Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo y se estudiará una presentación documentada para hacérsela llegar a los parlamentarios, con el fin de que presenten alguna iniciativa legal sobre la materia.

Concejal señor Carlos Kusch: Vecinos de la Población Vista Hermosa Sur solicitan el corte de la maleza existente en el sitio de la sede social.

Camiones cargados con madera está pasando por el interior de la Población Hawaii de Riachuelo, con el siguiente riesgo de daños al pavimento de la calzada de sus calles.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que la limpieza del sitio de la sede social de la Población Vista Hermosa Sur se está realizando y que es preocupante que camiones cargados con madera circulen por las calles de la Población Hawaii, por lo que instruirá a la Dirección del Tránsito para que establezca alguna regulación.

Concejal señor Jaime Vásquez: El incendio del día lunes dejó a vecinos damnificados. ¿Existe apoyo municipal para ellos?

En el pasaje La Unión de la Población Vista Hermosa Sur no existen grifos, siendo necesario instalar por lo menos dos.

¿Es posible contar con un plano con la ubicación de los grifos en la ciudad de Río negro?

Se me acercaron personas con discapacidad y me plantearon lo problemático que es acceder a las oficinas municipales ubicadas en los segundos pisos de los edificios donde funciona el Municipio, situación que es muy real y necesita de una solución.

Respecto a la licitación de servicios de una ATE, a financiar con fondos de la SEP, solicito se posponga hasta tener una reunión de la Comisión de Educación con los Directores de los establecimientos educacionales, ya que según opinión de docentes las anteriores asesorías de estos organismos no ha tenido ningún efecto.

En el territorio de la comuna existen antenas de teléfonos celulares. ¿Se cobra algún derecho municipal por el uso del suelo?

Debido a la poca frecuencia en el retiro de la basura domiciliar se están formando micro basurales en algunos grupos poblacionales de la ciudad de Río Negro, como Población Valentín Letelier y Población Alejandrino González.

Como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo solicito copia de las bases del Concurso para proveer el cargo de Director del liceo José Toribio Medina.

Es importante conocer cuál es la posición del Municipio frente a posibles acciones legales por el siniestro del día lunes recién pasado.

Un reconocimiento especial para el personal municipal que estuvo a cargo del Festival de Las Bayas y de las Fiestas Costumbrista. Si resulta recomendable tener una coordinación con las comunas vecinas al realizar la programación de las actividades de verano, ya que llevar a efectos eventos simultáneos quitan público.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que para el próximo año se tiene previsto coordinar con las comunas vecinas la programación de eventos de verano; que agradece las felicitaciones; que las bases del Concurso de Director del Liceo José Toribio Medina están disponible en la página web del Municipio; que la frecuencia de retiro de basura no es excusa para la existencia de micro basurales, ya que se realizan dos rondas a la semana; que aun no se licita asesoría de ATE para escuelas de la comuna, siendo conveniente revisar el tema en el seno de la Comisión de Educación; que efectivamente el Municipio no cumple con las exigencias legales existentes para facilitar el acceso de personas con discapacidad, lo que se solucionará con el proyecto de nuevo edificio consistorial, cuya etapa de diseño está prevista para este año; que se estudiará la posibilidad de que el Municipio presente un proyecto para dotar de grifos a sectores donde no existen; que se brindó apoyo a la familia del señor Carlos Mansilla, damnificada por el incendio; que el Municipio perseguirá la responsabilidad legal de l o los responsables del inicio del incendio del día lunes, con el fin de proteger a las familias damnificadas y que se analizará el tema de las antenas de celulares emplazadas en el territorio comunal.

Complementa la respuesta el señor Pedro Aguilar señalando que existe un catastro de grifos de la ciudad de Río Negro, el que hará llegar a los señores concejales.

Concejal señorita Jessica Vidal: Me sumo a las felicitaciones ya agradecimiento a los Cuerpos de Bomberos que participaron en el combate del incendio del pasado lunes.

Vecinos de Riachuelo solicitan se pinten los pasos peatonales del sector de la Escuela, antes del inicio de clases.

Comparto la preocupación por la denuncia de los dirigentes de los feriantes y por la necesidad de aclarar la situación.

Quiero destacar la actividad realizada recientemente por el Programa Senda denominada 8K y la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Riachuelo. Ojala que este tipo de actividad se pueda replicar en otros sectores de la comuna.

Destacar también la actividad de la Fiesta de Huevo Azul, la que alcanzó un alto nivel. Quizás faltó un poco de difusión.

En relación a la Fiesta del Huevo Azul, quiero hacer presente mi molestia por la el titular que se le dio a la actividad en la portada del Diario Austral, al calificarla como “el encebollado”.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que comparte la molestia por el titular del Diario Austral y que se instruirá a la Dirección del Tránsito para que se pinten los pasos peatonales en el sector de la Escuela de Riachuelo.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que es pertinente y comparto la decisión de querrellarse contra quienes resulten responsable de la quema ilegal que provocó el incendio

del día lunes. Sobre la materia, en conversación con personeros de Conaf, pude confirmar que las quemas legales solo se pueden hacer a contar del 23 de febrero.

Me sumo a las felicitaciones a los cuerpos de Bomberos que combatieron el siniestro del día lunes.

Aprovechando que se encuentra presente en la sala la señora Herta Vásquez, reitero mi petición sobre la adquisición de sus libros sobre la Historia de Río Negro y Riachuelo, para las escuelas de la comuna.

El miércoles recién pasado se realizó la reunión de la Comisión de Fomento Productivo, oportunidad en que se conoció la iniciativa de la Unidad de Desarrollo Local de contar con un Parque Nacional en la zona costera de la comuna.

Estoy de acuerdo en que se ejecuten proyectos en la comuna, pero en el caso de los del área de educación se debería procurar ejecutarlos en los meses de vacaciones para que estén listos al inicio del año escolar.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se derivarán las felicitaciones a los Cuerpo de Bomberos; que la querrela por el incendio del día lunes se presentará probablemente el próximo viernes; que lamentablemente las fechas de las licitaciones no están en las manos del >Municipio ya que dependen de la programación de la entrega de fondos; que se está a la espera de las peticiones de los directores para concretar compra de los libros de Historia de la señora Herta Vásquez y que las obras del Taller para la especialidad de Construcción del Liceo José Toribio Medina no estarán listas al inicio de clases, pero es un tema conversado con la Secretaría Ministerial de Educación, entidad que autorizará el funcionamiento de la nueva carrera, reteniendo la subvención escolar hasta obtener el reconocimiento oficial, trámite que se completa con la recepción final de las obras de infraestructura.

Complementa la respuesta la Encargada de Secplan señor Loreto Cabezas entregando información sobre el cronograma de las obras.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°282: Se aprueban por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos 2015, de la Municipalidad y de las Áreas de Salud y Educación, incluidas subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, Amigas del Enfermo de Cáncer, Club Deportivo Liga Campesina N°9 Chifin Alto y Escuela de Fútbol Los Pumas.

ACUERDO N°283: Se aprueba por unanimidad la creación de los cargos de Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas y Director de Control en la Planta de la Municipalidad de Río Negro.

ACUERDO N°284: Se aprueban por unanimidad el avenimiento extrajudicial por el pago en 20 cuotas de la deuda hipotecaria de los señores Bernardo Hernández Hernández y Guido Cárdenas Molina.

Se pone término a la sesión siendo las 11:04 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA